



RESOLUCIÓN 553E/2023, de 21 de diciembre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por la que se procede al abono por importe total de 4.800,25 euros a la Federación Navarra de Tenis como liquidación final correspondiente a la convocatoria de subvención a Federaciones deportivas de Navarra para el desarrollo de Programas de Rendimiento deportivo durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-2733-2022-000032**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Cultura, Deporte y Turismo  
Subdirección de Atención a Entidades y Rendimiento Deportivo  
Entidades y Rendimiento Deportivo  
Tfno.: 848427891  
Dirección: Plaza Aizagerria, 1 - 31006 PAMPLONA  
Correo-Electrónico: rentidad@navarra.es

#### EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Subvención a Federaciones deportivas de Navarra, para el desarrollo de Programas de Rendimiento Deportivo 2022-2023  
Normas de aplicación: Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones.  
Titular: FEDERACION NAVARRA DE TENIS  
NIF/CIF: Q3117698E

Mediante Orden Foral 48E/2022, de 18 de julio, de la Consejera de Cultura y Deporte, se aprueban las bases reguladoras que han de regir en la concesión de subvenciones a las Federaciones deportivas de Navarra para el desarrollo de los Programas de Rendimiento Deportivo en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023, y se autoriza un gasto total de 700.000,00 euros para hacer frente a la misma.

Por Resolución 37E/2022, de 10 de febrero, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, se aprueba la concesión de subvenciones a treinta y una Federaciones deportivas de Navarra, por un total de 700.000,00 euros que se imputará a la partida presupuestaria: A50002-A5100-4819-336110, denominada "Deporte de Rendimiento de Navarra; tecnificación deportiva y selecciones navarras" de los Presupuestos Generales de Navarra de 2023.

Mediante Resolución 503E/2023, de 1 de diciembre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve la liquidación final de la convocatoria de subvención a Federaciones Deportivas de Navarra para el desarrollo de Programas de Rendimiento Deportivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023.

Con fecha 11 de diciembre de 2023, la Federación Navarra de Tenis presenta escrito, número de instancia (2023/1672572), solicitando rectificación de la cantidad liquidada a dicha federación, por importe total de 11.681,38 euros, al detectar un error en la cuenta justificativa presentada.

Tras comprobar un error de asignación de conceptos contables en la cuenta justificativa, procede subsanar la liquidación final, que alcanza la cantidad de 16.481,63 euros, con el siguiente desglose:





Perfecciont	Presup.	Justificado/ Admitido	Diferencia	Validado	Concesión	Liquidación	Pago s a cuenta	A Pagar
Personal Téc.	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	2.207,38			
A. Complem	21.700,00	19.399,78	2.300,22	19.399,78	15.966,73			
Gastos org y material	300,00		300,00	0,00	220,74			
<b>Suma total</b>	<b>25.000,00</b>	<b>22.399,78</b>		<b>22.399,78</b>	<b>18.394,86</b>	<b>16.481,63</b>	<b>0,00</b>	<b>16.481,63</b>

Por ello, y dado que mediante Resolución 503E/2023, de 1 de diciembre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se liquidó a la Federación Navarra de Tenis la cantidad total de 11.681,38 euros, procede abonar a dicha federación el importe de 4.800,25 euros.

Por el servicio gestor se han realizado actividades dirigidas a comprobar el cumplimiento de los fines para los que fue concedida la subvención, de las condiciones que dan derecho a la misma, así como la validez de los documentos presentados

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

#### RESUELVO:

1. Fijar el importe de la ayuda y de los pagos según el siguiente detalle, como liquidación final de la convocatoria de subvención a Federaciones Deportivas de Navarra para el desarrollo de programas de Rendimiento Deportivo, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y 31 de agosto de 2023:

NIF	NOMBRE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
Q3117698E	FEDERACION NAVARRA DE TENIS	A50002-A5100-4819-336110: Deporte de Rendimiento de Navarra: tecnificación deportiva y selecciones navarras	2023	4.800,25

2. Notificar esta Resolución al beneficiario, informándole de que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, a 21 de diciembre de 2023.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FISICA  
Jorge Aguirre Oviedo



CSV: E45FF7E605141FA8

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-12-21 17:39:14



**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**

Departamento de Cultura, Deporte y Turismo  
Kultura, Kirol eta Turismo Departamentua



CSV: **E45FF7E605141FA8**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-12-21 17:39:14